Santander de Quilichao, junio de 2026

Por medio de la presente informo que con la ficha que me encuentro en este momento que es la 3234195 del Técnico en Enfermería no se ha realizado aun emisión de juicios evaluativos porque Nos encontramos en práctica clínica, los resultados de aprendizaje anteriormente registrados ya se encuentran cargados en l plataforma de SOFIA PLUS, al finalizar la práctica se hará evaluación de los juicios evaluativos a continuación descritos.

COMPETENCIA: Promover el mantenimiento de los patrones funcionales por etapa del proceso vital según normativa legal vigente.

R4. Implementar acciones de mejora en los planes de cuidado de los patrones funcionales por etapas del ciclo vital teniendo en cuenta protocolos establecidos.

COMPETENCIA: Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud.

R4. Comunicar los eventos adversos de la administración de medicamentos de acuerdo con los procedimientos y normativa de seguridad del paciente.

COMPETENCIA: Asistir pacientes quirúrgicos de acuerdo con guías de manejo y normativa de salud.

R4. Evaluar el resultado de las actividades del plan de enfermería delegadas según patrón funcional alterado y política de seguridad del paciente.



Angela Patricia Orejuela Peña
C.C 1.062.302.018